

Florida, 30 de marzo de 2020.-

A las familias de las obras educativas de la Red de Educación La Salle Argentina

Nos acercamos a cada una de ustedes, en este momento especial que vivimos como argentinos. Momentos que nos invitan a cuidarnos y a solidarizarnos con nuestros hermanos desde este aislamiento indicado por el Gobierno Nacional.

Como todos saben, nos hemos visto obligados a suspender el dictado de clases presencial y, en este tiempo, a cerrar las instituciones escolares (a excepción de los Comedores Escolares de González Catán, Malvinas Argentinas y Villa del Rosario, que continúan funcionando como excepciones contempladas en el Decreto 297/20). Frente a esto, estamos trabajando para garantizar la continuidad pedagógica y mejorar la prestación de educación a distancia atendiendo a la diversidad de niveles en cada obra, y continuaremos haciéndolo por el tiempo que sea necesario.

Con el fin de dar Continuidad Pedagógica a nuestros alumno/as, nuestra Escuela implementó acciones para llevar adelante esta tarea, a través de su página web.

<http://www.ilasalle.com.ar>

El equipo directivo consideró más pertinente hacerlo de este modo con actividades, en un principio, que retoman contenidos y capacidades trabajadas durante el ciclo lectivo 2019. Este trabajo se realizó con el acompañamiento del equipo de tecnología educativa. Esto lo pudimos llevar adelante en todos los niveles que tiene la Institución: Inicial, Primario, Secundario y Superior. Cada uno en modalidades y formatos distintos adecuados a las edades y contenidos.

Estos formatos nos permitieron dar respuesta efectiva rápidamente. Cada curso, grado o año, tiene asignada las tareas de cada área como se propone en la página de la escuela, con una orientación y la asistencia para cada área. Esta modalidad de trabajo se implementará hasta el 31 de marzo próximo. Hemos realizado enlaces con actividades pedagógicas para cada uno de los niveles, años, áreas. Se están usando diferentes herramientas tecnológicas: padlet, blogs, recursos audiovisuales, intercambio con los alumnos y familias a través de mails.

Particularmente en el Nivel Inicial seleccionamos material acorde a cada edad. Estimulando y favoreciendo diferentes aspectos que consideramos apropiados para el Nivel. En reuniones periódicas con cada grupo de docentes diseñamos y organizamos nuevas propuestas para fortalecer el vínculo a través de videos confeccionados por las docentes.

Conjuntamente con el trabajo de continuidad pedagógica, estamos realizando formación en tecnología con asistencia permanente de a pares y en otras instancias con mediación del equipo de tecnología.

Pudimos realizar el acto en conmemoración a la Memoria por la Justicia y la Verdad en formato virtual mediante un padlet, en el nivel primario y con actividades para los cursos en el nivel secundario.

Para seguir con el plan de continuidad pedagógica, en caso de continuar el aislamiento social pasaremos a utilizar aulas virtuales en Google Classroom, en forma progresiva. En este sentido estamos trabajando con los docentes en la formación para la búsqueda de estrategias para llevar a cabo un aprendizaje virtual.

En el Nivel Secundario, el equipo directivo junto a los jefes y coordinadores de área, planificaron en estos días las etapas que para poner en práctica las nuevas estrategias de enseñanza:

- Generación de los correos institucionales para todos los alumnos
- Planificación y Secuenciación de las propuestas pedagógicas que incluyen: Actividad de intercambio entre pares (por ejemplo: en un foro, un mural compartido o algún recurso cooperativo).
- Recursos para brindar una instancia de consulta con los docentes acerca de la producción de las actividades propuestas.

En el Nivel Primario estamos en la misma línea de implementación del Classroom a través de formatos que se puedan implementar de la forma más rápida posible. En este sentido la semana próxima recibirán más información al respecto.

Aprovechamos también para acercarnos algunas precisiones acerca de la emisión de aranceles escolares correspondientes al mes de Abril. El Contrato Educativo Anual convenido entre nuestras escuelas y las familias es un acuerdo por todo el Ciclo Lectivo 2020, dividido en 9 o 10 cuotas mensuales según cada colegio. A su vez, de dichos montos mensuales dependen los salarios del personal de todas nuestras obras que, al igual que todos los empleados en relación de dependencia, deben ser garantizados en su totalidad.

A partir de esto, informamos respecto de los aranceles del mes de abril, que estarán recibiendo los próximos días, lo siguiente:

- Todas las escuelas enviarán los aranceles programáticos, extraprogramáticos y otros conceptos con los mismos importes del mes de marzo.
- En el caso de Florida, el taller extracurricular del nivel inicial (Sala de 3, 4 y 5 años) se facturará a mes vencido teniendo en cuenta la fecha en la que se reanude la actividad escolar. Esta medida es excepcional, ya que el taller cuenta con un contrato anual con las familias, como así también con el personal docente y de comedor quienes tendrán garantizados sus salarios en la totalidad.
- Se enviará en otro mail, la Circular Administrativa N°03/2020 con aclaración respecto a los medios de pago.

Agradecemos los esfuerzos que hacen cotidianamente y la opción familiar por el Proyecto Educativo Lasallano. Los saludamos fraternalmente,

Por Consejo Directivo, Administración y Dirección General

JAVIER CASTAGNOLA
DIRECTOR GENERAL